



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 quedó establecida como premisa fundamental disminuir el gasto corriente, privilegiando la infraestructura pública productiva y la inversión, a fin de brindar mejores respuestas a la ciudadanía, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Gasto se describen a continuación:

POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS

- Ampliar y mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en las oportunidades de acceder a mayores niveles de bienestar social.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de eficacia.
- Incrementar la competitividad del Estado de Nayarit en el contexto nacional e internacional.
- Asignación de recursos para su aplicación en sectores prioritarios como son el campo, la rehabilitación de caminos, el turismo, los concernientes a la educación y salud de la población, así como la seguridad pública.

ESTRATEGIAS

- Nuevo Modelo de Gestión con una visión prospectiva en el largo plazo, con proyectos de gran aliento, atendiendo lo urgente pero sin perder de vista lo importante.
- Orientar la aplicación del gasto a partir del uso adecuado de las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro.
- Alcance multianual de las finanzas públicas y reconducción presupuestal.
- Aplicación de medidas de responsabilidad financiera y hacendaria.
- Sostenibilidad del gasto en los programas, obras, acciones y proyectos de inversión que tengan impacto directo en el bienestar de la población, particularmente en los sectores más desprotegidos.

METAS

- Detonar el desarrollo, dotando a Nayarit de la infraestructura necesaria para la inversión y la generación de empleos.
 - Incremento sostenido de la productividad e impulsar la competitividad en las diversas actividades económicas.
 - Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica y potenciar el campo como uno de los ejes para el crecimiento de nuestra entidad.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2017:

Cuenta Pública 2017 Gobierno del Estado de Nayarit GASTOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Pesos)			
--	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Gastos Presupuestarios *	\$ 22,783,444,600.68	\$ 24,566,641,306.26	\$ 23,716,303,961.19
1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	11,640,499,063.01	12,466,483,446.71	11,892,455,267.23
Poder Ejecutivo	8,630,727,476.00	9,455,163,465.31	9,231,838,310.38
Poder Legislativo	277,424,439.00	285,335,674.63	278,335,674.63
Poder Judicial	436,769,727.01	438,298,517.48	438,298,517.48
Órganos Autónomos	2,295,577,421.00	2,287,685,789.29	1,943,982,764.74
2. Egresos del Sector Paraestatal	11,142,945,537.67	12,100,157,859.55	11,823,848,693.96
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,017,269,317.60	7,657,194,754.82	7,587,749,852.17
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,980,296,719.85	4,216,721,404.90	4,012,911,096.73
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	145,379,500.22	226,241,699.83	223,187,745.06

* Para fines de consolidación, se excluy en las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.